

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año. 25 al semestre y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.^a instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración Provincial

Jefatura de Minas.—*Solicitud de registro a favor de D. Julián Chachero Arias.*

Servicio Nacional del Trigo de la provincia de León.—*Circular.*

Comisión provincial de nombramientos provisionales e interinos de León.—*Anuncio.*

Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Administración provincial

MINAS

DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Julián Chachero Arias, vecino de La Granja de San Vicente, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 23 del mes de Noviembre, a las once y cuarenta y cinco, una solicitud de registro pidiendo 21 pertenencias para la mina de antracita, llamada «Adelina Tercera»,

sita en el término de La Granja de San Vicente. Ayuntamiento de Albarés de la Ribera.

Hace la designación de las citadas 21 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca núm. 17 de la mina «Esperanza» núm. 9.233, y desde este punto se medirán 100 metros al O. y se colocará la 1.^a estaca; de esta 900 metros al S. y se colocará la 2.^a; de esta 500 al E. y se colocará la 3.^a; de esta 300 metros al N. y se colocará la 4.^a; de esta 400 metros al O. y se colocará la 5.^a; y de esta 600 metros al N, con los que se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro del as 21 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren

con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.447. León, 25 de Noviembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de León

Comprobado que el molino maquilero de Algadefe (Valencia de D. Juan) que lleva en arriendo D. Eutiquio Castañeda Fernández, molturó cantidades de trigo sin ir acompañadas de la correspondiente cartilla de maquilla, no habiendo hecho por lo tanto las correspondientes anotaciones en el libro oficial, siendo incumplidor con ello de las disposiciones dictadas referentes a molturaciones en molinos maquileros, esta Jefatura en nombre del Ilmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio y al amparo de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto-Ley, de 23 de Agosto de 1937 y en los artículos 140 y

141 del Reglamento de seis de Octubre del mismo año, ha acordado intervenir esta industria, decretando su cierre e inhabilitar a su dueño para el ejercicio de la misma, quedando inmovilizadas todas las existencias de trigo de este molino, tanto de la propiedad del mismo, como las de sus abastecedores, todo ello a resultas del expediente que se le instruye con esta fecha.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la prensa, para que llegue a conocimiento de cuantos agricultores efectuaban molturaciones en el referido molino, rogando a los Sres. Alcaldes del Municipio de Algadefe y con él lindantes, cooperen a la difusión de este Decreto en sus Ayuntamientos respectivos.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sidicalista.

León, 7 de Diciembre de 1938.—
III Año Triunfal.—El Jefe provincial, Jesús Gil Blanco.

Comisión provincial de nombramientos provisionales e interinos de León

Con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción treinta y una de la circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 31 de Agosto de 1937, inserta en el *Boletín Oficial del Estado* de 9 de Septiembre del mismo año, se publica a continuación, con carácter provisional, la lista de aspirantes Maestras, al desempeño de interinidades en Escuelas Nacionales de esta provincia, motivada en la convocataria hecha por esta Comisión en 10 de Junio último, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 18 del mismo mes y se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las reclamaciones se dirigirán a esta Presidencia por medio de instancia reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 50 céntimos y presentadas en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia.

Lista de aspirantes Maestras a interinidades a que se hace mención anteriormente, clasificadas en los grupos que señala el artículo 5.º de la Orden de la Junta Técnica del

Estado de 7 de Agosto de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* 8 8 37) y circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 31 del mismo mes y año (*Boletín Oficial del Estado* 9-9-37).

GRUPO C)

Doña María Alonso Suárez, padre fusilado por los rojos y encarcelada ella y sus hermanos.

Doña Amparo Alonso Gómez, madre de un requeté muerto por enfermedad adquirida en el frente.

Doña Asunción Castañón López, hermano quemado vivo por los rojos y gravísimos daños causados por éstos.

Doña María Nifa Aldeano Fernández, hermana de dos muertos en la Campaña Nacional y daños causados por los rojos.

Doña Herminia Abella Salgado, hermana de un muerto en la Campaña Nacional y perjuicios ocasionados por los rojos.

Doña Rosario Suárez Díez, hermana de muerto en la Campaña Nacional, con 7 años, 4 meses y 6 días de servicios interinos.

Doña Onésima Tascón Díez, hermana de un asesinado por los rojos, con 1-10-11.

Doña Leolina Rueda Pérez, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, 0-8-25, nació el 10-4-1910.

Doña Filiberta Fidalgo Alonso, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, 0-8-25, nació 18-10-1914.

Doña Leocadia García Rubio, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, con 0-8-24.

Doña Minervina del Olma Cuenya, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, 0-0-22.

Doña Carmen López de Prada, hermana de un muerto en Campaña Nacional, 0-0-2, nació 24-9-1911.

Doña Hilaria Rodríguez Requejo, hermana de un asesinado por los rojos, 0-0-2, nació 13-1-1915.

Doña Bangelina Calderón Rey, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, terminó la carrera en Junio de 1932.

Doña Teresa Pérez Pérez, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, terminó 6-1934.

Doña Antonina Fe González González, hermana de un muerto en la Campaña Nacional, terminó 6-1935.

Doña Petra Canal Rodríguez, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, con 1-1-1.

Doña Adelina Cobos Marqués, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, con 0-8-25.

Doña María Josefa Carrera Fierro, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 0-7-18.

Doña Estefanía Falagán Escudero, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 0-5-18.

Doña Concesa Pastrana Flórez, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional 0-3-22.

Doña María Encarnación Canal Rodríguez, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 0-2-23.

Doña Evelia Rubio Rubio, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 0-1-7.

Doña María Geijo Menéndez, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 0-0-1.

Doña María Rodríguez Sampedro Menéndez, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, terminó en 9-1910.

Doña Plácida Rubio Rubio, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, terminó en 6-1932, nació en 7-9-1911.

Doña Teodora de la Rosa Camino, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 6-1934.

Doña María de la Concepción Hidalgo Velilla, familiar en cuarto grado de un muerto en la Campaña Nacional, 6-1935.

GRUPO D)

Doña Elisa González Castañón, perjuicios ocasionados por los rojos y hermano inútil por heridas de guerra.

Doña Rosa Fidela Sierra Suárez, perjuicios ocasionados por los rojos, con 2 0.

Doña Carolina Robles García, perjuicios ocasionados por los rojos, con 0-0-22.

Doña María Antonia Fernández Suárez, perjuicios ocasionados por los rojos, terminó en 6-1932.

Doña Esther Llamazares Suárez, perjuicios ocasionados por los rojos, 9-1932.

Doña Petra Cesárea Prieto Tascón, perjuicios ocasionados por los rojos, 6-1933.

Doña Gertrudis Peláez Reyero, perjuicios ocasionados por los rojos, 6-1934.

Doña María Victoria Valbuena Notario, perjuicios ocasionados por los rojos, 6-1935, nació 28-2-1895.

Doña Isabel Alvarez Avia, perjuicios ocasionados por los rojos, 6-1935, nació 18-5-1915.

Doña María González Arias, perjuicios ocasionados por los rojos, 6-1937.

GRUPO E)

Los servicios que se indican están computados hasta el día 9 de Junio último inclusive, y en los casos de igualdad de los mismos, se da preferencia a la fecha de nacimiento.

Doña María Guadalupe López Antón, con 17 años, 4 meses y un día de servicios.

Doña Emitiana Rubio García, 11-7-21.

Doña Sebastiana Díez Barrientos, 10-0-11.

Doña Marina Liébana Fernández, 8-3-14.

Doña María Angeles Naveira Araujo, 8-2-13.

Doña Matilde Bayón Fernández, 7-11-6.

Doña María Rodríguez Fernández, 7-10-6.

Doña Gregoria Fernández Santos, 6-5-3.

Doña Engracia Felipe Bajo, 6-2-26.

Doña Simona Fernández Villar, 6-2-7. No justifica la preferencia que alega.

Doña Florentina Rodríguez de Vega, 6-2-1.

Doña Celia Llamazares Avevilla, 6-0-29.

Doña Domitila del Canto Fernández, 5-11-0.

Doña Amparo Caño González, 5-9-28, nació el 27-10-1892.

Doña Cayetana Fernández Celdilla, 5-9-28, nació el 29-5-1902.

Doña Felisa Redondo González, 5-8-4.

Doña Tomasa del Río Alvarez, 5-6-8.

Doña Fe Guzmán Centeno, 5-6-0.

Doña Quinidia Merino Herreras, 5-3-13.

Doña Belarmina Fernández Alonso, 5-2-10.

Doña Benedicta Martínez Morán, 5-1-2.

Doña María Mercedes Abril de la Rúa, 5-0-5.

Doña Josefa Ferrero Charro, 4-11-17

Doña Obdulia Marcos Casado, 4-9-22

Doña Lidia Calvo Pérez, 4-6-1.

Doña Elisa Marcello López, 4-5-2

Doña Dolores Prieto Fuente, 4-5-1.

Doña María Concepción López

López, 4-4-29.

Doña Juliana Fernández Fernández,

4-4-9, nació el 16-2-1896.

Doña Matilde Pérez Arenas, 4-4-9,

nació el 28-2-1913.

Doña Petra de la Fuente Celada,

4-3-17.

Doña Francisca Montalvo González,

4-1-10.

Doña Rufina Viñuela González, 4-1-1

Doña Teófila de Godos Solturas,

4-0-20.

Doña Sofia Ccla Ordóñez, 4-0-10.

Doña Elisa Calzón Mallo, 3-11-29.

Doña Bárbara González Fernández,

3-9-10.

Doña Zósima Hernández Borrego,

3-8-21.

Doña Maximiliana Alvarez Riaño,

3-8-10.

Doña Catalina Villacorta Largo,

3-7-26.

Doña Josefa Colinas Alvarez, 3-7-11.

Doña Benigna Valladares Campos,

3-6-1.

Doña Cancionila Morán Morán,

3-5-17.

Doña Concepción Domínguez Lorenzana,

3-4-14.

Doña Esther Verduras Boiso, 3-4-8.

Doña Jacinta Alejo Ríofrío, 3-4-4.

Doña Josefa García Rodríguez,

3-3-6.

Doña Josefa González Blanco,

3-2-23.

Doña Concepción García Rodríguez,

3-2-16.

Doña Trinidad López Siscar, 3-2-9.

Doña Araceli Fernández García,

2-9-20.

Doña María Teresa Rodríguez Charro,

2-9-17.

Doña Gregoria Martínez Alvarez,

2-9-12.

Doña Adela de Dios del Fueyo,

2-8-29.

Doña Gumersinda Montes Ramos,

2-8-16.

Doña Ermelinda Alvarez Díez,

2-8-13.

Doña Inocencia Alvarez Llamas,

2-8-11.

Doña María Cruz Bermejo González,

2-7-11.

Doña Visitación Alvarez Suárez,

2-6-6.

Doña Avelina González Díez, 2-5-18.

Doña Gregoria Blanco González, 2-4-22.

Doña Lucrecia González Montuno,

2-4-8.

Doña Epigenia Rebordinos Seshornil,

2-4-4, nació 18-2-1899.

Doña Modesta Tejerina López,

2-4-4, nació 4-11-1899.

Doña María Candelas González Lanero,

2-3-29.

Doña María del Carmen Alvarez García,

2-3-7.

Doña María Dolores Guerrero, 2-3-1

Doña Julia Zapatero Blanco, 2-1-24

Doña Amparo Suárez Arias, 2-1-23.

Doña Elena Rollón Mariñas, 2-1-19.

Doña María Alvarez Rego, 2-0-27

Doña Eutilia Alvarez Castillo,

2-0-14.

Doña Josefa Valcarce Rodríguez,

2-0-6.

Doña Delia Alvarez Barriada,

1-11-20.

Doña Josefa Alonso Mendaña,

1-10-21.

Doña María Angeles Ballester Ballester,

1-10-11.

Doña Tarsila Alonso Fernández,

1-10-0.

Doña Bonfilia Núñez Arranz,

1-2-19.

Doña Eloina Aparicio Ruiz, 1-9-18.

Doña María Jacinta Casado Gómez,

1-9-5.

Doña María Monroy Fernández,

1-8-9.

Doña Ana María Alonso Fernández,

1-7-13.

Doña Francisca Alonso Mendaña,

1-7-10.

Doña Secundina García Rubio,

1-7-6.

Doña María de los Angeles Amigo Sánchez,

1-6-26.

Doña Angela Castellanos Ferrero,

1-6-3.

Doña Consuelo Abella Alvarez,

1-6-1.

Doña Marina Muñoz Palazuelos,

1-5-18.

Doña Belarmina Alíste Rodríguez,

1-5-8.

Doña Julia Ranedo Díez, 1-5-4.

Doña María Cruz Gozález Marcial,

1-4-28.

Doña María Socorro González González,

1-4-19.

Doña María Asunción Alfonso Martínez,

1-3-4.

Doña Lorenza Carrera Carrera,

1-2-24.

Doña Aniceta Fernández Martínez, 1-2-23.

Doña Teodora Alonso Fernández, 1-2-21.

Doña Mauricia Pérez Blanco, 1-2-19
Doña Iluminada Alonso Tascón, 1-2-2,

Doña Elena García García, 1-1-25.
-Doña Visitación Villacorta Largo, 1-1-13.

Doña Margarita García Arteaga, 1-0-29.

Doña Antonia María Álvarez Fernández, 1-0-20.

Doña Agripina Viejo Fernández, 1-0-19.

Doña Felipa Cordero González, 0-11-21, nació 30-4-1899.

Doña Secundina López de la Fuente, 0-11-21, nació 28-10-1910.

Doña María Amelia Lois Méndez, 0-11-19, nació 20-5-1907.

Doña Purificación Gallego Tejedor, 0-11-19, nació 29-1-1908.

Doña Francisca Rodríguez Álvarez, 0-11-18, nació 31-10-1893.

Doña María Clemencia Fernández Colinas, 0-11-18, nació 8-11-1911.

Doña Paula González Vega, 0-11-18, nació 19-9-1913.

Doña Daria Asunción Redondo Vadillo, 0-11-17.

Doña Antonia Castellanos Natal, 0-11-9.

Doña Isabel Baza Salvador, 0-10-20

Doña Soledad León Gzmán, 0-10-0

Doña María Dolores Flórez Bardón, 0-9-13.

Doña Celia Viejo Fernández, 0-9-10

Doña Angeles de Paz Blanco, 0-9-3

Doña María Nieves García Herre-
ro, 0-9-0.

Doña Marcelina Fernández Rodríguez, 0-8-25, nació 13-11-1897.

Doña Josefina Hurtado Reyero, 0-8-25, nació 13-4-1908.

Doña Rosa González Reguera, 0-8-25, nació 21-5-1909.

Doña María Luisa Candanedo Gutiérrez, 0-8-25, nació 28-7-1910.

Doña Alfonsa Pérez Carreño, 0-8-25, nació 18-1-1911.

Doña Ana Berciano Marcos, 0-8-25, nació 4-5-1911.

Doña María del Pozo Martínez, 0-8-25, nació 30-8-1911.

Doña Herminia Domínguez Vidales, 0-8-25, nació 12-2-1912.

Doña Catalina Díez Martínez, 0-8-25, nació 13-5-1912.

Doña Ana María Rodrigo Fernández, 0-8-25, nació 26-7-1912.

Doña Angeles López González, 0-8-25, nació 1-3-1913,

Doña Florencia Domínguez Vidales, 0-8-25, nació 12-2-1913.

Doña Carmen Carpintero Gigosos, 0-8-25, nació 2-12-1913.

Doña Annncia Pérez Botas, 0-8-25, nació 7-3-1914.

Doña Isabel Courel Fernández, 0-8-25, nació 10-4-1914.

Doña Luisa Carbajo Santos, 0-8-25, nació 22-4-1914.

Doña Herminia González Santín, 0-8-25, nació 4-5-1914.

Doña Rosario María Fernández Fernández, 0-8-25, nació 6-6-1914.

Doña Sagrario González Mallo, 0-8-25, nació 5-11-1914.

Doña Manuela Riesco Álvarez, 0-8-25, nació 1-1-1915.

Doña Casilda Fernández Cuesta, 0-8-25, nació 11-1-1915.

Doña María Rosario Pérez Álvarez, 0-8-25, nació 19-3-1915.

Doña Cesárea Martínez Fernández, 0-8-25, nació 3-6-1915.

Doña Natalia Fernández Rubio, 0-8-25, nació 3-7-1915.

Doña Amelia Araceli Pérez Getino, 0-8-25, nació 23-8-1915.

Doña Consuelo Callejo de Vega, 0-8-25, nació 19-10-1915.

Doña Nicolasa Carvajal Pérez, 0-8-25, nació 3-2-1916.

Doña María Paz Carnero Martínez, 0-8-25, nació 15-2-1916.

Doña Felicitas Alonso Fernández, 0-8-21.

Doña Margarita Gordo Giménez, 0-8-16.

Doña Electa Pérez Agúndez, 0-8-13.

Doña Cándida Gutiérrez Puente, 0-8-11

Doña Cándida Rodríguez Gallego, 0-8-4.

Doña Cristiana García Suárez, 0-8-3.

Doña Beatriz Santos Sevilla, 0-8-2.

Doña Sebastiana Mielgo Rubio, 0-7-28.

Doña Petra Cobo Carnero, 0-7-25.

Doña Herminia Prieto Fuente, 0-7-24.

Doña Donata Díez Valdés, 0-7-20.

Doña Adelina Martínez Álvarez, 0-7-15.

Doña María del Pilar Alonso Fernández, 0-7-6.

Doña María Puertas Babón, 0-7-3.

Doña Beatriz González Recio, 0-6-18.

Doña Asela González Fernández, 0-6-1.

Doña Luisa Pedrero Mardones, 0-5-28.

Doña María Milagros Martínez Fuertes, 0-5-20.

Doña Donnina Llorente Presa, 0-5-19, nació 29-4-1899.

Doña Herótida García González, 0-5-19, nació 16-5-1914.

Doña María Herrero Delgado, 0-5-18, nació 16-3-1911.

Doña María García Ferreras, 0-5-18, nació 7-5-1912.

Doña Flora Berjón Franco, 0-5-18, nació 1-11-1914.

Doña Feliciano Martínez Baltuille, 0-5-16.

Doña Benigna Baños Baños, 0-5-11.

Doña Elénida Fernández Bayón, 0-4-27.

Doña Saturuina Cordero Manjarín, 0-4-20.

Doña Carolina Pérez Luengo, 0-4-14.

Doña Josefina Gómez Morán, 0-4-10.

Doña Soledad Caño Centeno, 0-4-1.

Doña Rafaela Martínez Pérez, 0-3-27.

Doña Juana González del Valle, 0-3-23.

Doña Isabel García Escudero, 0-3-18.

Doña Aurora Castrillo Fernández, 0-3-16.

Doña Albina Vidal Casas, 0-3-10.

Doña Auristela Álvarez Fernández, 0-3-9.

Doña Gumersinda García Suárez, 0-3-2.

Doña María Magdalena Villafañe García, 0-3-1.

Doña Olvido González Contreras, 0-3-0.

Doña Leonor Ferrero Mendaña, 0-2-28.

Doña Marina García Rodrigo, 0-2-14.

Doña Gundis Puente Fernández, 0-2-12.

Doña Adelina Hernández Bécares, 0-2-1.

Doña Antonia Fuertes Pernichi, 0-1-14.

Doña Josefina María García García, 0-1-8, nació 8-4-1904.

Doña María Dolores Fuentes Díez, 0-1-8, nació 23-9-1913.

Doña Manuela Mallo González, 0-1-7, nació 28-11-1910.

Doña María Isabel Matilla Álvarez, 0-1-7, nació 18-7-1912.

Doña Rosalía Posado Rubio, 0-1-6, nació 23-10-1893, no está dentro de la preferencia que alegue.

Doña Felicitas Guerra de Paz, 0-1-6, nació 2-12-1915.

Doña Celia Falagán Castro, 0-1-5, nació 29-11-1908.

Doña Valentina Llamas de la Mano, 0-1-5, nació 20-7-1914.

Doña Gaudencia Fernández Tijero, 0-1-3.

Doña María Herminia Baños García, 0-1-2.

Doña María Betsabé Rodríguez Pérez, 0-0-24, nació 14-10-1910.

Doña María Gloria Mallo Rubi, 0-0-24, nació 7-4-1911.

Doña María Rosario Centeno Astorga, 0-0-23.

Doña María Concepción Carnicer Peláez, 0-0-22.

Doña María del Carmen Pérez Olano, 0-0-20.

Doña María del Socorro López Madero, 0-0-2.

Doña Liboria Rollán Martínez, sin servicios computables, nació 19-8-1890.

Doña Generosa Gutiérrez Prado, idem idem, nació 10-6-1892.

Doña Elvira Cordero Suárez, idem idem, nació 25-1-1894.

Doña Manuela Justel Justel, idem idem, nació 1-1-1896.

Doña Paula Alonso del Olmo, idem idem, nació 28-1-1897.

Doña María del Carmen Gutiérrez del Olmo Fernández, idem idem, nació 22-1-1899.

Doña María Asunción Prieto García, idem idem, nació 7-11-1904.

Doña María Luelmo Pascual, idem idem, nació 27-1-1906.

Doña Bernardina Sebastián Fernández, idem idem, nació 27-9-1906.

Doña Brigida Pérez Alcoba, idem idem, nació 1-9-1907.

Doña Enriqueta Díaz Alonso, idem idem, nació 19-10-1907.

Doña Emitia Ramos Sabugo, idem idem, nació 20-11-1908.

Doña Isabel Sánchez Moro, idem idem, nació 26-3-1908.

Doña Mercedes Hidalgo Cadenas, idem idem, nació 18-5-1908.

Doña Lorenza Pérez Combarros, idem idem, nació 9-10-1908.

Doña Joaquina Monroy Fernández, idem idem, nació 3-2-1910.

Doña Nicasia Calvo Cabrerros, idem idem, nació 25-2-1910.

Doña María Josefa Rodríguez Llamas, idem idem, nació 19-3-1911.

Doña Sabina Hidalgo Cadenas, idem idem, nació 4-11-1910.

Doña Catalina Martínez Alvarez, idem idem, nació 16-4-1911.

Doña Pilar Fernández Arias, idem idem, nació 11-9-1911.

Doña Rosalía García Rabanal, idem idem, nació 2-1-1912.

Doña Martina Silva Nistal, idem idem, nació 30-1-1912.

Doña María Loreto Trapero González, idem idem, nació 15-3-1912.

Doña María Luisa Torres Salvadores, idem idem, nació 25-4-1912.

Doña Eumelia Martín Fernández, idem idem, nació 18-7-1912.

Doña María Josefina Rivas, idem idem, nació 10-8-1912.

Doña Julia Fuertes Centeno, idem idem, nació 19-8-1912.

Doña Josefa Ruano del Valle, idem idem, nació 16-10-1912.

Doña Rosalía Carro Gavilán, idem idem, nació 19-11-1912.

Doña María Nieves de Paz Simón, idem idem, nació 21-3-1913.

Doña Adelaida Fernández García, idem idem, nació 28-4-1913.

Doña Amparo Rodríguez Ortiz, idem idem, nació 22-5-1913.

Doña Rosalía Esteban Chana, idem idem, nació 23-7-1913.

Doña Esperanza González de Prado, idem idem, nació 1-8-1913.

Doña Laura Martínez Falagán, idem idem, nació 2-8-1913.

Doña Felisa Pérez Melero, idem idem, nació 19-9-1913.

Doña Daniela Rodríguez Alonso, idem idem, nació 28-9-1913.

Doña Rosario María Santos Carnicero, idem idem, nació 13-10-1913.

Doña Adosinda García Codesal, idem idem, nació 27-10-1913.

Doña Angela Muñoz Flórez, idem idem, nació 4-12-1913.

Doña Rosario Rodríguez González, idem idem, nació 15-12-1913.

Doña Avelina Rodríguez Revuelta, idem idem, nació 30-3-1914.

Doña Rafaela Dobato Falagán, idem idem, nació 16-5-1914.

Doña Herminia Castaño Vidales, idem idem, nació 2-6-1914.

Doña Erter González Frias, idem idem, nació 11-9-1914.

Doña María Josefa Cerezal Bienes, idem idem, nació 6-2-1915.

Doña María Milagros Rivera Cerezo, idem idem, nació 17-2-1915.

Doña Rosario Pestaña Alvarez, idem idem, nació 25-2-1915.

Doña Josefa Lasso Fernández, idem idem, nació 25-4-1915.

Doña Josefa Morán Arias, idem idem, nació 19-9-1915.

Doña Rosario Argüello Pérez, idem idem, nació 2-10-1915.

Doña Diosdada Holguín Franco, idem idem, nació 10-10-1915.

Doña Licinia Vallejo Redondo, idem idem, nació 26-4-1917.

GRUPO F)

Se indica la terminación de carrera y, en caso de igualdad, la fecha de nacimiento. Las que terminaron la carrera en Enero, Mayo y Junio del mismo año, por pertenecer al mismo curso, figuran todas como terminado en Junio.

Doña Ramona Fernández Fernández, terminó en Septiembre de 1894.

Doña Teresa Zorita Navia, 6-1898.

Doña Maximina Martínez Rozada, 6-1916.

Doña María Angela Gallego Cuesta, 6-1920.

Doña María Purificación Díez Fernández, 6-1923.

Doña Trinidad Carretero Pérez, 6-1824, nació 11-5-1897.

Doña Julia Monjo Rodríguez, 6-1924, nació 26-9-1897. No justifica la preferencia que alega.

Doña Matilde Romo Martínez-Blanco, 6-1926.

Doña María Luisa Lobo Raboso, 6-1929.

Doña Presentación Ferrero Tejedor, 6-1930, nació 16-12-1908.

Doña Carmen González Colás, 6-1930, nació 19-8-1910.

Doña María del Amparo Reyero Fernández, 6-1930, nació 23-3-1911.

Doña Augusta Nieto Zurdo, 6-1931.

Doña Maximina Riesco Carbajo, 9-1931, nació 12-10-1911.

Doña María Trinidad Fernández Fernández, 10-1931, nació 8-12-1913.

Doña Claudia Nieto Nieto, 6-1932, nació 3-3-1907.

Doña Aurora García Rodríguez, 6-1932, nació 1-6-1907.

Doña Clotilde Martínez Vega, 6-1932, nació 2-11-1908.

Doña Benicia Cenador García, 6-1932, nació 12-11-1911.

Doña María Sofía de Prado Salazar, 6-1932, nació 19-9-1913.

Doña Etelvina Martín Fernández, 6-1933, nació 5-3-1911.

Doña María Rosario Viñuela Gutiérrez, 6-1933, nació 31-3-1911.

Doña Teotista Martín Pérez, 6-1933, nació 10-11-1912.

Doña Hortensia Reguera García, 6-1933, nació 14-4-1914.

Doña Juana de Blas Díaz-Jiménez, 6-1933, nació 9-3-1915.

Doña Josefa Reguera Magadán, 9-1933, nació 30-5-1910.

Doña Julia Pollán González, 9-1933, nació 30-5-1914.

Doña Adelina García Alvarez, 6-1934, nació 14-7-1912.

Doña María Rosario de Anta Gutiérrez, 6-1934, nació 6-8-1912.

Doña Leontina Díez González, 6-1934, nació 8-1-1914.

Doña María Ascensión Ordás Rodríguez, 6-1935, nació 1-5-1913.

Doña Elvira Martínez Rubio, 6-1935, nació 17-5-1914.

Doña Quirinia Asensio Reyero, 6-1935, nació 4-6-1914.

Doña Bienvenida Robles Fernández, 6-1935, nació 3-7-1914.

Doña Petra González San Juan, 6-1935, nació 6-8-1914.

Doña Raquel Gutiérrez Martínez, 6-1935, nació 4-9-1914.

Doña Inés Moreno Rojas, 6-1935, nació 7-11-1914.

Doña Sabina Fernández Díez, 6-1935, nació 8-11-1914.

Doña Baltasara Celia Martín Puer-
tas, 6-1935, nació 6-1-1915.

Doña Magdalena Pérez Cabrera, 6-1935, nació 21-3-1915.

Doña María Dolores Gutiérrez Díez, 6-1935, nació 25-3-1915.

Doña Araceli Santos Conejo, 6-1935, nació 17-4-1915.

Doña Victoria García Arés, 6-1935, nació 13-6-1915.

Doña Dolores Llamas Llamas, 6-1935, nació 2-7-1915.

Doña Antonia Martínez Prieto, 6-1935, nació 16-7-1915.

Doña Sabina Marcos Cordero, 6-1935, nació 19-7-1915.

Doña Carmen Sancho Fernández, 6-1935, nació 30-11-1915.

Doña Elpidia Seco Blas, 6-1935, nació 30-11-1915.

Doña Erundina Castro González, 6-1935, nació 30-5-1916.

Doña Dolores López Espinosa, 6-1935, nació 13-6-1916.

Doña María Trinidad Berjón Franco, 6-1935, nació 18-6-1916.

Doña Nila Merino Paramio, 6-1935, nació 22-8-1916.

Doña María Díaz Campelo, 6-1935, nació 2-9-1916.

Doña Angela Olvido Arias Fernán-
dez, 6-1935, nació 21-10-1916.

Doña Casilda Martínez García, 6-1935, nació 15-11-1916.

Doña María de los Dolores Tran-
cón Rico, 6-1935, nació 1-1-1917.

Doña María del Carmen Fernán-
dez Bajo, 6-1935, nació 8-3-1917.

Doña María Elvira Arias Fernán-
dez, 6-1935, nació 26-3-1917.

Doña María Caridad Fernández
Pérez, 6-1935, nació 25-4-1917.

Doña Edelmira Martínez Iglesias, 6-1935, nació 1-6-1917.

Doña María Dolores Martínez Fernán-
dez, 6-1935, nació 26-12-1917.

Doña Antonia Turrado Turrado, 9-1935, nació 1-8-1909.

Doña Felisa Cabezas Gutiérrez, 9-1935, nació 31-7-1912.

Doña Esther Saavedra García, 9-1935, nació 13-8-1912.

Doña Pilar Morala Mata, 9-1935, nació 12-10-1913.

Doña María Patrocinio Arias Ro-
dríguez, 9-1935, nació 6-12-1913.

Doña Trinidad Alvarez García, 9-1935, nació 7-6-1914.

Doña Cesárea D. Quijano Varela, 9-1935, nació 6-9-1915.

Doña Amparo Valdés Quintero, 9-1935, nació 17-2-1916.

Doña Pilar Alvarez Alvarez, 6-1936, nació 28-9-1903.

Doña Ana María Rodríguez Fernán-
dez, 6-1936, nació 30-4-1905.

Doña María Remedios Hernández
Herrero, 6-1936, nació 16-4-1909.

Doña María de los Dolores Fuer-
tes García, 6-1936, nació 18-7-1912.

Doña Sara Puente Colado, 6-1936, nació 5-1-1913.

Doña Erundina González Redon-
do, 6-1936, nació 3-3-1914.

Doña María del Carmen Montero
Martín, 6-1936, nació 29-3-1917.

Doña Asunción Jiménez Llama-
zares, 6-1937.

Doña María Asunción Queimade-
los Requejo, 9-1937.

EXCLUIDAS

Pertenecientes al grupo C)

Doña Severina Sandoval Nicolás, por presentar el expediente fuera de plazo.

Doña María del Carmen Herrero García, por no presentar certificado de penales.

Doña María de los Dolores Pinto Maestro, por no presentar certifica-
do de penales.

Doña Soledad Millán Cid, por pre-
sentar expediente fuera de plazo.

Pertenecientes al grupo E)

Doña Antonia Campelo Seoane, por presentar certificado de penales fuera de plazo.

Doña Nieves Santalla Colinas, idem idem.

Doña Cástula Pantigoso Mencía, idem idem.

Doña Rosa Florentina Manjón Al-
varez, idem idem.

Doña Felipa Díez Alonso, id. id.

Doña Benita Ruiz Andrés, por no presentar certificados que avalen su personalidad.

Doña María Visita Díez Sadia, por no acompañar certificaciones que avalen su personalidad.

Doña Sara Fernández del Puerto, por presentar certificados de penales fuera de plazo.

Doña María Purificación García Alvarez, por presentar certificado de penales fuera de plazo y faltar dos pólizas de 1,50 pesetas.

Doña María de las Candelas Frai-
le Arranz, por presentar certificado de penales fuera de plazo.

Doña María del Amor Cadierno Fernández, por presentar certificado de penales fuera de plazo y faltar un móvil de 0,25 céntimos para la hoja de servicios.

Doña María de las Nieves Alonso López, por presentar certificado de penales fuera de plazo.

Doña Manuela García Galende, idem idem:

Doña Andrea Pérez Pérez, id. id.

Doña Fidela García de la Vega, por presentar certificado de Penales fuera de plazo y faltar sello del Colegio de 50 céntimos.

Doña Gregoria García González, por presentar Certificado de Penales fuera de plazo.

Doña Juliana Cid Zárate, idem idem

Doña María de las Nieves Rodríguez Gutiérrez, idem idem.

Doña Carmen Sánchez del Valle, idem idem.

Doña Ricarda Lezamiz Palacin, idem idem.

Doña Julia Prieto Prieto, idem idem.

Doña Asunción González de Lama, idem idem.

Doña María de la Adoración Fernán-
dez García, idem idem.

Doña María del Socorro Rubio Tomás, por faltar Certificado de Penales y un móvil de 10 céntimos.

Doña Dionisia López Sánchez, por faltar documentos y reintegros para completar el expediente.

Doña Esperanza Blanco de Dios, por faltar toda la documentación, menos la hoja de servicios.

Doña Benigna Almanza Fernández, por faltar certificaciones que avalen supersonalidad.

Doña Asteria Torbado Calvo, por faltar certificado de Penales.

Doña María Barbero Méndez, idem idem.

Doña Aurora Martínez de la Huer-ga idem idem.

Doña Adelina García Domínguez, por faltar certificaciones que avalen su personalidad.

Doña Minervina Hernández Sada-ba, por presentar el expediente fuera de plazo.

Doña Laurentina Barrio Fernán-dez, por faltar hoja de servicios y certificado de Penales.

Doña Lupicinia Liébana Pérez, por faltar hoja de servicios

Doña Edmunda Villafáfila Agua-do, por presentar el expediente fuera de plazo, y faltarle todos los docu-mentos.

Pertenecientes al grupo F)

Doña Adelaida Barrero Cruz, por presentar certificado de Penales fue-ra de plazo.

Doña Eloína Rivas Reboleiro, por presentar certificado de Penales fue-ra de plazo.

Doña María Cristina González Gil, por presentar certificado de Pena-les fuera de plazo, y faltar sello del Colegio de Huérfanos.

Doña María Lucía González Gil, por presentar certificado de Penales fuera de plazo, y faltar sello del Co-legio de Huérfanos.

Doña Francisca Torio Casquero, por presentar certificado de Penales fuera de plazo.

Doña María del Rosario Alvarez Alvarez, por presentar el expediente fueaa de plazo.

Doña Purificación Díaz Moran-deira, por faltarle certificado de Pe-nales.

Doña Virginia Marlinez Criado, idem idem.

Doña Presentación Gabriela Gon-zález Sánchez, por faltarle hoja de Estudios.

Doña María del Rosario González Reguera, por faltarle las certificacio-nes que avalen su personalidad.

Doña Serafina Rodríguez Carbajo, por presentar instancia fuera de pla-zo, y faltar toda la documentación.

Doña Etelvina Rodríguez Díez, por presentar certificado de Penales fue-ra de plazo.

Doña María de los Angeles de la Huer-ga Martínez, por faltar certifi-cado de Penales y sello del Colegio de Huérfanos.

Doña Emeteria Abril del Castillo, por faltar certificado de Penales.

Doña María Francisca García Vega, idem idem.

Doña Asunción Pisabarro Prieto, por faltarle Hoja de Estudios, 5 pó-lizas de 1,50, y sello del Colegio de Huérfanos de 59 céntimos.

Doña Baltasara López Suárez, por faltar certificado de Penales, Hoja de Estudios y varios reintegros.

Advertencia.—Se hace constar que D.^a Visitación Alvarez Suárez, D.^a Lo-renza Carrera y Carrera, y D.^a María del Socorro López Madero, Maestras con servicios interinos, y D.^a Erun-dina Castro González, D.^a María Do-lores Lrancón Rico, sin servicios in-terinos, figuran en el lugar que les corresponde, como tales, y no en el grupo C), por no justificar la prefe-rencia que alegan.

NOTA.—La precedente lista está formulada con arreglo a las instruc-ciones dadas por la Comisión de Cultura y Enseñanza en 31 de Agus-to de 1937 (*Boletín Oficial del Estado* del 9 de Septiembre), por haberlo así dispuesto la Jefatura del Servi-cio Nacional de Primera Enseñanza, en comunicación de 22 del pasado mes de Octubre, y como resolución a la consulta hecha por esta Comi-sión a dicha Jefatura,

León, cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal. — El Presidente, Purifica-ción Merino,— El Secretario, Benito Zurita.

Administración municipal

Ayuntamiento de Galleguillos de Campos

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Inspec-tores Municipales Veterinarios de 14 de Junio del año 1935, y demás dis-posiciones vigentes sobre la materi-a, se anuncia vacante la plaza de Ins-pector Veterinario Municipal de este

partido, de acuerdo con las condi-cionees siguientes:

1.^a Ayuntamientos que integran el partido de Inspector Municipal Veterinario, y localidad de residen-cia del Facultativo: Ayuntamientos de Galleguillos de Campos, Grajal de Campos y Escobar de Campos. Re-sidencia: Galleguillos de Campos, capitalidad del partido Veterinario.

2.^a Provincia y partido judicial a que pertenece el partido: Provin-cia, León. Partido judicial, Sahagún.

3.^o Causa de la vacante: Por ha-ber fallecido el titular que la des-empañaba.

4.^a Forma de provisión y carác-ter del nombramiento: Por concu-rso, con carácter interino durante las actuales circunstancias.

5.^a Censo de población de la to-talidad del partido: Dos mil ocho-cientos diez y nueve habitantes.

6.^a Dotación total por la Titular, más los derechos de reconocimiento de cerdos que se sacrifiquen en do-micilios particulares: Dotación, 2.000 pesetas anuales, más 1.000 por reco-nocimiento de cerdos. Total, 3.000 pesetas.

7.^a Censo total del partido en ga-nadería: Tres mil novecientas seten-ta y seis cabezas: vacuno, caballo, mular, asnal, cerda, lanar y cabrío.

Servicios de mercados o puestos: No hay. Ferias: No hay.

Lo que se publica para general conocimiento, debiendo dirigirse las solicitudes, debidamente reintegra-das y durante el plazo reglamenta-rio, a la Inspección Provincial Vete-rinaria, presentando los interesados declaraciones juradas y por avales, de adhesión al Glorioso Movimiento Salvador de España.

Galleguillos de Campos, 22 de No-viembre de 1938. — III Año Triun-fal.—El Alcalde, Gilberto de Godos.

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

Por acuerdo de la Corporación municipal que tengo el honor de pre-sidir, el domingo 25 del corriente, y hora de las quince, tendrá lugar en la Consistorial de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o Concejal en-cargado, el nombramiento de Gestor-Recaudador de derechos y tasas por sacrificio de reses en el Matadero municipal para el año 1939, con ar-re-glo al pliego de condiciones que

obra archivado en esta Secretaría municipal, a disposición de cuantos deseen examinarlo.

Villarejo de Orbigo, 4 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, José Pérez.

*Ayuntamiento de
Rodiezmo*

Confeccionada la Ordenanza para establecer el repartimiento general de utilidades para el próximo ejercicio de 1939, quedan expuestos al público, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Rodiezmo, 3 Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Faustino Alonso.

*Ayuntamiento de
Sancedo*

Acordado por este Ayuntamiento utilizar, para nutrir el presupuesto de ingresos del año próximo de 1939, los mismos recursos consignados en el presupuesto vigente, y renunciar a las restantes exacciones consignadas en el artículo 535 del Estatuto municipal, por ser inadaptables a las condiciones económicas de este Municipio.

Lo que se hace público a fin de que los habitantes del término puedan impugnar el referido acuerdo en el plazo de quince días.

Acordada la prórroga de las Ordenanzas fiscales de las exacciones municipales de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1939, re hace público, a fin de que el referido acuerdo pueda ser impugnado en el plazo de quince días, por cuantos interesados se consideren perjudicados.

Sancedo, a 30 Noviembre de 1948.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Secundino Santalla.

*Ayuntamiento de
Fabero*

El día 24 del corriente mes, a las doce horas, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta del arriendo de la gestión recaudatoria de los arbitrios de consumo (líquidos y carnes), para el año próximo de 1939. El expediente, tipo de subasta y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrá ser examinado por cuantos pueda interesarles.

Para poder tomar parte en la lici-

tación, será condición precisa depositar previamente en la mesa, la cantidad de quinientas cuarenta pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de subasta, que ha sido fijado en 18.000 pesetas.

Fabero, 2 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Pedro Martínez.

*Ayuntamiento de
Vegacervera*

Para cuantos deseen examinarlos y presentar reclamaciones, quedan de manifiesto en la Secretaría, los documentos de ingresos y gastos que sirven de base al presupuesto municipal ordinario para 1939. Las reclamaciones habrán de presentarlas dentro del plazo de quince días.

Vegacervera, 3 Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, M. Sampedro.

Administración de justicia

*Juzgado de primera instancia de
Valencia de Don Juan*

Don Pablo García Garrido, Juez municipal en funciones de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de un carro encarnado, toldo verde, de barrotes y tablero a los lados, cajón debajo y puertas parte atrás con una inscripción en el toldo que dice: «Tejidos y Paquetería de Pablo González, Mañanza», y caso de de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 42 del año actual, que sigo por robo.

Dado en Valencia de Don Juan a 26 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Pablo García.—El Secretario, José Santiago.

Juzgado de instrucción de Ponferrada
Don Julio Fernández Quiñones, Juez de instrucción accidental de esta ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por término de ocho días, al expedientado Antonio Cancillo Blanco, de 19 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de

Ponferrada, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro de dicho término para ser oído de palabra o por escrito sobre su actuación antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional de España y responsabilidad civil que pudiere haberle, pues así lo tengo acordado bajo los apercibimientos legales si no lo verifica en el expediente que instruyo contra el mismo sobre incautación de bienes con el número 73 de 1938.

Y para que pueda tener lugar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Ponferrada a 29 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Julio Fernández.—El Secretario, Luis Porfirio García.

° °

Don Julio Fernández Quiñones, Juez de instrucción accidental de esta ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por término de ocho días de comparecencia ante este Juzgado al expedientado José Ovelar Santiago, de 25 años de edad, soltero, minero, natural de Donado (Zamora), y vecino de Sorbeda del Sil y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro de dicho término comparezca a ser oído de palabra o por escrito sobre su actuación antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional de España, pues así lo tengo acordado bajo los apercibimientos legales en el expediente que instruyo sobre incautación de bienes contra el mismo con el número 49 de 1938.

Y para que pueda tener lugar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente edicto en Ponferrada a 29 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—Julio Fernández.—El Secretario, Luis Porfirio García.

LEON

Imprenta de la Diputación

1938